

# GRUPO PALACIO DE HIERRO, S.A.B. DE C.V.

Durango 230, 2do. Piso, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700

Ciudad de México a 23 de agosto del 2024.

C. Pedro Díez Sánchez  
Director de Vigilancia de Mercados  
Bolsa Mexicana de Valores  
Paseo de la Reforma 255  
Ciudad de México

Juan Carlos Escribano García-Bosque, representante legal de Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V. personalidad que acredito mediante escritura 47950 de fecha 23 de febrero del 2016, ante la fe de los Licenciados Jorge Alfredo Ruíz del Río Escalante y Alfredo Ruíz del Río Prieto Notarios 168 y 141 respectivamente del Distrito Federal, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el número 222 de la calle de Moliere, cuarto piso Colonia Polanco II sección, Delegación Miguel Hidalgo de ésta ciudad y autorizando para tales efectos al Licenciado Juan Manuel González Hernández o al C.P. Antonio Riveron Sarmiento, expongo lo siguiente:

Que en contestación a su atento comunicado de fecha 04 de julio de 2024, mediante el cual solicita ofrecer por escrito los elementos y documentación necesaria en relación con las acciones tendientes a corregir el incumplimiento a los requisitos de mantenimiento de la inscripción de Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V. en el mercado accionario mexicano, manifestamos lo siguiente:

1. Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V. desea mantener su inscripción en el mercado accionario mexicano.
2. Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V. reconoce el valor que representa el ser una empresa participante del mercado accionario en México, no sólo a través del continuo fortalecimiento a los esquemas de gobierno corporativo y de control interno, sino también al prestigio que dicho estatus otorga ante las instituciones financieras, proveedores y clientes tanto nacionales como extranjeros.
3. La emisora, en línea con el plan estratégico de crecimiento, se encuentra en una primera fase de expansión de sus operaciones, misma que ha sido financiada principalmente a través de préstamos bancarios y certificados bursátiles.
4. De conformidad con el plan de expansión 2025-2029 de la emisora, se tiene contemplado seguir invirtiendo en diversos proyectos que incluyen la apertura de nuevas tiendas, la ampliación y la remodelación de las ya existentes, así como la consolidación de nuevos formatos de negocio.



# GRUPO PALACIO DE HIERRO, S.A.B. DE C.V.

Durango 230, 2do. Piso, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700

5. Sin menoscabo de lo anterior, la emisora, se encuentra constantemente monitoreando el mercado en busca de oportunidades de financiamiento que permitan incrementar la bursatilidad de sus acciones, aprovechando el mercado accionario mexicano.

Por lo antes expuesto solicitamos a ustedes lo siguiente:

**Primero.-** Tenerme por presentado en los términos de la presente.

**Segundo.-** Se sirva otorgar un plazo conveniente para dar cumplimiento a su requerimiento de fecha 04 de Julio de 2024.

Atentamente,



Sr. Don. Juan Carlos Escribano García-Bosque  
Director General  
Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V

c.c.p.

Lic. Claudia Yazmín Alarcón Rodríguez. Coordinadora de Vigilancia de Emisoras. - Comisión Nacional Bancaria y de Valores.- Para su conocimiento.

Lic. Juan Manuel González Hernández- Director Jurídico. - Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V.-Mismo fin.

CP. Jorge Alegria Formoso.- Director General.- Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.- Mismo fin. Lic. Clementina Ramírez de Arellano Moreno.- Directora Ejecutiva de Jurídico y de Normatividad.-Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.- Mismo fin.

Lic. Juan Manuel Olivo Tirado.- Director de Promoción y Emisoras.- Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.- Mismo fin.

